SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO
ENERO 2009
Directiva Presidencial No. 08 de 2003

1. Nombre de la entidad	
Instituto Colombiano del Deporte - COLDEPORTES	
2. Instancia directiva que realizó el examen de los Planes de Mejoramiento	
Se realizo un Comité de Coordinación de Control Interno, en el cual participaron los siguientes funcionarios: • Director General: Dr. Everth Bustamante Garcia • Secretario General: Dr. Alberto Casas Sanchez. • Subdirector de Planeación: Dr. Orlando Sotelo Suárez • Subdirector Administrativo y Financiero: Dra. Maria Victoria Romero Velásquez. • Subdirectora Técnica: Lic. Ana Edurne Camacho • Jefe Oficina Inspección, Vigilancia y Control: Dr. Jorge Hernán Colmenares • Asesor de Dirección para Infraestructura: Ing. Leonardo Ochoa Gutiérrez • Jefe Oficina Control Interno: Dr. Pedro Avila Orjuela	
3. Fechas en las que la instancia directiva realizó el examen de los Planes de mejoramiento	
Febrero de 2009	
4. Breve descripción de las principales acciones de mejoramiento examinadas en las reuniones de las instancias directivas. Agradecemos que en cada uno de los temas se haga referencia al numeral y/o página del informe presentado. **Pág. 1**	

1. A) Hallazgo 1- Acción Correctiva Realizar la liquidación de los 11 contratos objeto del hallazgo

-De acuerdo a la información a llegada por parte del Grupo de Contratación en la Oficina de Control Interno donde reposan copias de las actas de liquidación de los contratos No.058/04,070/04,061/05,0128/05,069/06,007/07,002/07, 0334, 0231, 0267,0268 de 2007, objeto puntual del presente hallazgo, se evidencio el cumplimiento de la meta propuesta en el plazo estipulado para el efecto.

B) Acción Correctiva: Elaborar un cronograma para la liquidación contractual del rezago que presenta la entidad de las vigencias 2004-2005-2006 y 2007.

Se elaboro un cronograma para la liquidación contractual aludida donde se evidenció también un diagnóstico que permitió la planeación del referido cronograma que contará con tiempos reales para la realización de las actas de liquidación correspondientes.

C). Acción Correctiva: De acuerdo a las copias de las actas de liquidación remitidas por el grupo de Contratación proceder a realizar los ajustes necesarios en la cuenta anticipos y demás.

Teniendo en cuenta el seguimiento que la Oficina de Control Interno viene realizando al Plan de choque para la liquidación de contratos adelantado en un comienzo por la Secretaria General y luego por el GIT de contratación, se destaco a nivel de la Alta Dirección que no se han liquidado la totalidad del rezago de contratos, particularmente con FONADE, recomendando en consecuencia la Oficina de Control Interno que se priorice la actividad en este punto para quedar completamente al día con el cronograma propuesto.

Pág. 2

2.Hallazgo 2- Acción Correctiva: Análisis de las partidas que actualmente se reflejan en las conciliaciones

Se viene realizando el análisis de la identificación del origen de las partidas con su respectivo ajuste contable, se evidencia que aun existen partidas pendientes de conciliación, hecho que ya se esta trabajando para su conciliación total y sobre lo cual la Oficina de Control Interno presentó la recomendación a la Alta Dirección de acelerar dichas labores y establecer su continuidad como una practica usual del área.

3. Hallazgo 3: Acción Correctiva: Conciliación de las partidas que actualmente existen en la cuenta de almacén y las que se reflejan en las cuentas contables

De acuerdo a la información allegada a la Oficina de Control Interno, se evidencio la identificación del origen de las diferencias, en cada uno de los registros de las conciliaciones de las partidas tanto de contabilidad como de almacén, se recomendó proceder con la respectiva conciliación.

4. Hallazgo 5: Acción Correctiva: Seguimiento a los procesos judiciales hasta su terminación e informe de avance de la incorporación y liquidación de las juntas

En estos momentos se encuentra un archivo organizado de los informes judiciales, los cuales son soporte para la actualización del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de las Juntas de Deportes, insistiendo la Oficina de Control Interno en el monitoreo permanente de dichas actuaciones judiciales.

Se esta esperando la respuesta por parte del Ministerio de Cultura sobre el concepto pedido por el GIT de Apoyo Jurídico para determinar el procedimiento a seguir, para ineludiblemente establecer estrategias que permitan acelerar la incorporación y liquidación de las Juntas Seccionales de Deportes pendientes de la culminación del respectivo proceso.

Pág. 3

5. A) Hallazgo 6: Acción Correctiva: Aprobación de las TRD por el comité de archivo Institucional

En la Oficina de Control Interno reposa acta del Comité de Archivo que sesiono el día 30 de Julio de 2008, con la presencia de: Dra. Maria Victoria Romero Velásquez Subdirectora Administrativa y Financiera, Dr. Alberto Casas Sánchez Secretario General, Dr. Orlando Sotelo Suarez Subdirector de Planeación y Apoyo Tecnológico, Sr. Javier Salas Cuesta técnico Administrativo, Edgar Alarcón Técnico de Archivo, Mónica Vanegas Gomez Secretaria Comité de archivo, donde se aprueban las tablas de retención documental, las cuales fueron ajustadas de acuerdo a los cambios realizados en la estructura orgánica del Instituto y se acordó su socialización a partir del 11 de Agosto de 2008 con la visita en cada área entregando las T.R.D e indicando su respectiva aplicación.

B) Acción Correctiva: Socializar y aplicarlas en el instituto

De acuerdo al seguimiento e información allegada a la Oficina de Control Interno, se evidencia el proceso de socialización que se ha venido adelantando en del tema de las Tablas de Retención Documental, realizadas a cada una de las áreas de la Institución y con participación registrada de los funcionarios responsables en cada una de ellas.

Pág. 4

EVERTH BUSTAMANTE GARCIA.
Director General

Proyecto: Yomar Gonzalez.
Revisó y Aprobó: Pedro Avila Orjuela

Nota: Original Firmado